



Ciudad de México a 17 de abril de 2024
SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0446/2024

C. ENRIQUE RODRIGO ROJAS SERAFÍN

Alcalde y Presidente del Comité de Administración de
Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional
de la Alcaldía Gustavo A. Madero

adgajg@agam.cdmx.gob.mx

fchiguil@cdmx.gob.mx

PRESENTE

En respuesta al oficio AGAM/0043/2024, recibido por medios electrónicos el 11 de abril del 2024, mediante el cual se atiende lo previsto en el similar SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0180/2024, por el que esta Dirección Ejecutiva emitió Dictamen de Procedencia al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 112 TER fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los **Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México**, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de julio de 2020, es grato comunicarle que esta Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales otorga el siguiente Registro:

REGISTRO

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

(Incluyendo el Anexo Jurídico que forma parte del mismo y que contiene los archivos de las 10 disposiciones normativas que integran el marco jurídico)

Número de Registro: MEO-CARECI-GAM-24-4A81A597

No omito subrayar que, en términos de la normatividad aplicable, el contenido del Manual, su aplicación y difusión queda bajo responsabilidad de ese Órgano de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos citados.

Asimismo, para cualquier asesoría y apoyo que se requiera queda a sus órdenes el Lic. Roberto Juárez Pérez, Director de Desarrollo Organizacional, en el correo electrónico roberto.juarez@cdmx.gob.mx o en los teléfonos 55 5134 2500 y 55 5134 2600 ext. 5614.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y
PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E

LIC. RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA
Directora Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales

C.c.e.p.- **Lic. Sergio Antonio López Montecino.**- Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.-

cccepcdeasycci@finanzas.cdmx.gob.mx

L.C. Alejandro Alvarado Sánchez.- Director General de Administración de la Alcaldía Gustavo A. Madero.- adga@agam.cdmx.gob.mx
modernizacion19@gmail.com

Lic. Roberto Juárez Pérez.- Director de Desarrollo Organizacional.- roberto.juarez@cdmx.gob.mx

DGAP240017105
RJP/RT-AJGM/RO-MSS.
F-3-REG-0124

